

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la compañía NEGNAC C.A.

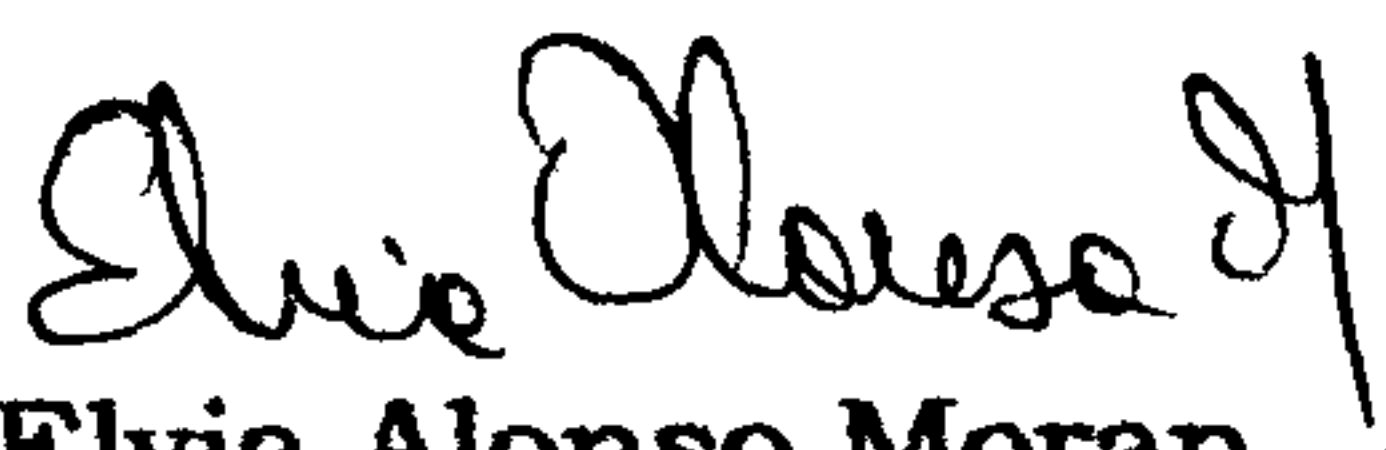
Ciudad.-

De conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal, de la empresa en mención, tengo a bien informar lo siguiente, correspondiente al ejercicio fiscal del año 1996.

Que los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además se ha cumplido lo que ha dispuesto la Junta General de Accionistas, llevando sus libros sociales a cabalidad.

Por consiguiente la información presentada se encuentra dentro de la razonabilidad de sus cifras y confiabilidad de su contabilización.

Atentamente,



Elvia Alonso Moran
Comisario Principal

